

Competencias del personal sanitario

45. GARANTIZAR QUE EL SISTEMA DE SALUD, Y PARTICULARMENTE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, DISPONGA DE RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES, COMPETENTES, MOTIVADOS Y ESTABLES, QUE SE TRABAJE EN EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS, SE DEFINAN INEQUÍVOCAMENTE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA EN TODOS LOS NIVELES DE LA ATENCIÓN, Y QUE SE EVALÚE SU DESEMPEÑO.

La provisión de recursos humanos y materiales en número y capacitación adecuados es condición necesaria para lograr que la oferta de servicios responda de forma eficiente y sostenible a las necesidades reales de atención que plantea este enorme desafío.

La calidad de la asistencia médica depende en gran medida de la formación del personal sanitario (sobre todo del de atención primaria) en la prestación de una atención integral, continuada, vertebrada en torno a los conceptos del modelo de cuidados a los enfermos crónicos, y que promueva el automanejo, la adhesión a guías de práctica clínica y la reducción de la variabilidad injustificada de la práctica médica.

46. DESARROLLAR ESTRATEGIAS INTEGRALES Y SOSTENIBLES DE EDUCACIÓN CONTINUADA DIRIGIDAS ESPECIALMENTE A LOS TRABAJADORES DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, REFORZAR EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ECV Y, SI ES NECESARIO, REVISAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA ALCANZAR ESE OBJETIVO.

La incidencia de los cambios sociales, demográficos, epidemiológicos y tecnológicos en las ECV exige reorientar periódicamente los planes de estudio, de pre y postgrado, para adaptarlos en cada país a sus necesidades formativas.

La correcta implantación de los modelos integrales de prevención y control de riesgos y enfermedades crónicas obliga a revisar los planes de estudio vigentes y a incorporar en ellos la formación y acreditación continuadas, la troncalidad, las tecnologías de la información y la comunicación, la medicina basada en pruebas, así como la planificación, la gestión de servicios y la gestión clínica.